

Becas especiales

Este tipo de ayuda tiene un objetivo similar al de las Becas a la Excelencia, con la diferencia de que en esta modalidad el subsidio de la cuota no es integral.

Modalidades de aplicación

- **Becas para Escuelas Técnicas**

Reducción del 50% del valor de la cuota para carreras de grado a los alumnos egresados de Escuelas Técnicas.

Los requisitos adicionales a cumplir son: (1) estar entre los primeros cinco mejores promedios de su promoción al finalizar sus estudios secundarios, y (2) no haber tenido ninguna sanción disciplinaria durante ese período de estudios.

Si el postulante requiere un porcentaje mayor de ayuda por su situación económica, podrá complementar sus antecedentes de acuerdo con los requisitos correspondientes a la Beca de Apoyo Económico.

- **Beca para colegios con convenio de ingreso**

Reducción del 20% del valor de la cuota de la modalidad de FG para aquellos postulantes que provengan de colegios con convenios de ingreso con el ITBA.

Si el postulante requiere un porcentaje mayor de ayuda por su situación económica, podrá completar sus antecedentes de acuerdo con los requisitos correspondientes a la Beca de Apoyo Económico.

Requisitos para su solicitud

- Es requisito para su solicitud que los estudiantes no registren sanción disciplinaria alguna en el ITBA.
- En todos los casos, el postulante deberá adjuntar una carta firmada en donde explique las razones de su solicitud o renovación y el período para el cual solicita el apoyo económico, según corresponda.

- El proceso de evaluación podrá incluir una visita socio-ambiental al domicilio del postulante en caso que la solicitud de apoyo sea mayor al 50%.
- Completar la Solicitud de Beca en los plazos indicados en los cronogramas correspondientes.
- Abonar el arancel de inicio de estudio de apoyo económico.
- Entregar en Dirección de Ingreso una Carpeta de Solicitud de Apoyo Económico en formato impreso y normalizado, con la documentación detallada. Sólo se iniciarán las evaluaciones de aquellas solicitudes que comprendan carpetas completas en su totalidad.
- Presentarse a una entrevista personal en la Dirección de Ingreso.

Requisitos para su solicitud

Las renovaciones no aplican en el nivel de CP

- Una vez vencido el plazo de otorgamiento de la beca se podrá solicitar su renovación. En todos los casos las renovaciones no son automáticas. Sólo se iniciarán los pedidos de renovación que hayan sido debidamente solicitados y que cumplan con todos los requisitos.
- El postulante deberá haber aprobado satisfactoriamente la cursada de por lo menos 36 créditos en el año calendario inmediato anterior.
- Completar el Formulario de Actualización de Datos de Becas y entregarlo en Atención de Alumnos, con los soportes impresos que corresponda.
- Cuando sea requerido el beneficiario deberá presentarse a una entrevista personal en la Secretaría Académica.